

PUBLICACIÓN N° 279

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos; acreedores con la garantía real, y otros acreedores de obligaciones relacionadas; así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **casa habitacional**
Departamento: **Putumayo**
Municipio: **Puerto Guzmán**
Vereda o Barrio: **Jardín Etapa II**
Número de Matrícula Inmobiliaria: **440-44348**

De acuerdo con la información recolectada en campo, se establece que el predio se encuentra alinderado así:

NORTE:	Partiendo desde el punto O (Coordenadas. Y:1665027,21 - X:4620868,72) en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 30,11 metros, pasando por los puntos O1, P, hasta llegar al punto KL (Coordenadas. Y:1665027,51 - X:4620898,84) con predio del señor MODESTO GAVIRIA, con pared en medio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto KL (Coordenadas. Y:1665027,51 - X:4620898,84) en línea sur en dirección sur, en una distancia de 9,76 metros, hasta llegar al punto K (Coordenadas. Y:1665017,78 - X:4620899,48) con CARRERA 4A, con lote de terreno en medio.
SUR	Partiendo desde el punto K (Coordenadas. Y:1665017,78 - X:4620899,48) en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 30,01 metros, hasta llegar al punto X (Coordenadas. Y:1665017,47 - X:4620869,48) con predio de la señora CLARA ORTIZ, con cerco en medio.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto X (Coordenadas. Y:1665017,47 - X:4620869,48) en línea recta en dirección norte, en una distancia de 9,76 metros, pasando por el punto M, hasta llegar al punto O (Coordenadas. Y:1665027,21 - X:4620868,72) con CARRERA 4.

Fuente: Informe técnico predial realizado por la UAEGRTD –Territorial Putumayo, obrante en el expediente.

Solicitantes: **EULISES MONTIEL BORQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía N.º **97.425.170** de Puerto Guzmán (Putumayo) y **CLARA EVANGELINA ORTIZ FAJARDO**, identificada con cédula de ciudadanía N.º **41.105.179** expedida en Puerto Guzmán (Putumayo).

Para que, si así lo consideran, comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución y/o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado **86-001-31-21-002-2021-00433-00**, a través del correo electrónico del despacho jcctort02mocoa@notificacionesrj.gov.co

Se hace saber que las personas determinadas e indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso y hacer valer sus derechos si a bien lo tienen.

(firmado electrónicamente)

GLORIA ESMERALDA SANCHEZ ARBOLEDA

SECRETARIA